

Lugar: Locales de las sedes federativas, Avda. Salas de los Infantes, 1 – planta baja 28034 – Madrid

Asistentes:

José Luis Rubayo (presidente) actuando en ausencia del Secretario General Gerardo Sánchez M^a del Pino Velasco Kindelan (Club Alpino Español)
Anselmo Edo Vázquez (Agrup. Dep. Centro Delicias Madrid)
José Ynat Díaz-Delgado (Club RSEA Peñalara)
José Ignacio Jiménez Muñoz (CDE Todo Vertical)
Juan Burdalo González (deportista)
Arsenio Jesús Sanz Sánchez (deportista)
Marcelino López García (Arbitro)

Asesores:

Carlos Fernández Ballesteros (gerente) quien, a falta de la asistencia del Secretario General, hizo las veces de secretario.
Saúl Robledo Arranz (director técnico)
Carlos Estecha Arroyo (control interno)

Comunican su imposibilidad de asistir:

Jorge Tabernero Estevez (Técnico).
Francisco García Gómez de Mercado (Vicepresidente 2º).
Gerardo Sánchez (Secretario General).

fmm.es

Avda. Salas de
los Infantes, 1
5ª planta
28034 - Madrid

915 273 801
federacion@fmm.es

CIF: G79488870

Orden del día:

1º.- Aprobación del acta anterior.

Se somete a votación el acta de la reunión anterior celebrada el 29 de marzo del 2023.
Es aprobada por unanimidad.

2º.- Informe del Presidente.

El Presidente informó de la preparación de la próxima Gala del Deporte de Montaña 2023 que se celebrará el próximo 30 de noviembre de 2023, invitando a los miembros de la Junta Directiva.

En relación a los datos que figuran en la documentación enviada, hizo referencia al descenso



en el número de federados en los dos últimos años. Analizó la evolución de los precios de la licencia tipo B en los últimos 15 años señalando que, en ese periodo, la FMM apenas ha incrementado su cuantía, siendo la partida del seguro la que ha ido evolucionando.

A continuación, informó sobre la nueva Ley del Deporte del 39/2022 en la que en su artículo 23 puntos 2 y 3 establece un baremo para la valoración de los daños y perjuicios causado en accidente de circulación. Situación que está alterando las propuestas de las compañías aseguradoras a la hora de valorar las primas deportivas. Así mismo, informó de la situación de las aseguradoras en el ámbito del deporte de montaña, donde tan solo cuatro compañías (Allianz, Generali, Helvetia y Mapfre) mantienen las carteras de las federaciones, pero sin coger nuevos clientes y ajustando las primas dada la siniestralidad. Esta situación está afectando a las federaciones de montaña, que no han sabido mantener una fidelidad y que actualmente están en una delicada situación de cara al próximo año. En este sentido la FMM ha solicitado cotización a otras compañías y en todos los casos han desestimado la oferta, a excepción de Mapfre.

Posteriormente informó sobre la posición de la FEDME, que mantiene su postura de cara a los acuerdos con los refugios, tanto en el de Correspondencia como de Reciprocidad, además de eliminar el acuerdo con la REAJ para el año 2024. En referencia al próximo año, se informó del criterio por parte de la FEDME de no emitir licencias federativas en soporte de plástico, quedando exclusivamente el formato digital, lo que plantea una serie de posibles problemas.

3º.- Informe de aproximación al cierre 2023.

Como responsable de auditoría interna Carlos Estecha explicó las diversas partidas y los motivos de algunas de las desviaciones que a lo largo del ejercicio 2023 se han producido y que figuran reflejadas en la documentación enviada en la aproximación al cierre. Es significativa la partida informática que responde al cambio de web, las labores de la nueva licencia digital, y otras novedades respecto al alojamiento de servidores. El cambio del programa contable y de nóminas, así como una inesperada derrama en el Edificio el Barco que se ha tenido que afrontar.

También se informó de una desviación en la partida de actividades de deportivas y de competición, especialmente en los programas de tecnificación que cada vez cuentan con más y mejores deportistas, con excelentes resultados deportivos.

4º.- Informe y aprobación, en su caso, del proyecto deportivo de 2024.

El Director Técnico Saúl Robledo Arranz hace un rápido repaso al documento previamente enviado, indicando la dificultad que ha tenido en su confección. La FEDME aún no ha cerrado ningún calendario oficial del 2024. Estos calendarios condicionan las fechas del resto de calendarios de la FMM y nuestra coordinación con los clubes colaboradores. Por ello el proyecto habla de la previsión de actividades y pruebas deportivas que habitualmente venimos organizando, pero sin poder concretar fechas.



La Comisión Delegada corrige y acuerda completar el contenido del proyecto con programas como la organización del Rally de escalada, el Trofeo de Senderismo, el Día Autonómico del Senderista o la información relativa a las competiciones CESA – Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas en las distintas modalidades. Dicho proyecto será aprobado, en su caso, definitivamente en la próxima reunión de la Comisión Delegada del mes de marzo de 2024

5º.- Informe y aprobación del presupuesto provisional de 2024

Este apartado incluye, y se basa en su desarrollo del escenario económico en el cálculo de las nuevas tarifas, el precio de las tarjetas y la negociación del seguro; ya que el presupuesto está ligado a las tarjetas federativas que se basa en tres conceptos, dos de ellos no modificables (cuota FEDME y precio seguro), siendo solo manejable la parte de la cuota de la FMM.

La cuota del seguro ha subido un 10% por término medio. Además, el nivel de gasto en equipos deportivos y competiciones va incrementándose progresivamente.

Se ha establecido el criterio de subir un 3,5% la cuota FMM y 10% el seguro para equilibrar el presupuesto en base al estancamiento del número de federados.

La base es sobre 19 mil licencias, al igual que durante 2023. Como hechos puntuales relevantes destacan la disminución de la parte dedicada a informática y el incrementado del área deportiva (tecnificación y competición).

Se valora hacer alguna mejora en la presentación de la tabla económica presentando las posibles desviaciones por partidas.

Se aprueba por unanimidad:

- continuar con la póliza de Mapfre (pendiente de firma, el incremento inicial es del 10%, que se está intentando moderar).
- el precio de las tarjetas para el año próximo con ese incremento y el de la cuota antes expuesto
- el presupuesto provisional del 2024 presentado.

6º.- Aprobación de modificaciones propuestas al Reglamento de Marcha Nórdica

Marcelino López como representante de los árbitros y a su vez responsable de la propuesta, dado que es árbitro de marcha nórdica de la FMM indica que los cambios reflejados en el documento son el trabajo y valoración del colectivo de árbitros de MN y la evolución de esta disciplina en los últimos años. Indica que la mayoría de las propuestas en el texto obedecen a cuestiones de una mejor redacción del texto anterior y una adaptación al lenguaje no discriminatorio por cuestiones de género. Esto ha supuesto pequeñas modificaciones de casi todo el texto.



Como cuestiones técnicas se debate la propuesta de aumentar una categoría más en las edades, cuestión que finalmente se desestima por parte de la CD.

También se desestima la propuesta en el artículo 3 de crear un grupo de “árbitros en colaboración o voluntarios” dada la relevancia de las funciones y responsabilidad de este estamento en las competiciones oficiales.

En el artículo 13 Reclamaciones y sistema de apelación, se elimina la propuesta de cobrar una cantidad en la tramitación de una reclamación.

Se mantiene vigente el artículo 28 sobre la Liga Madrileña de Marcha Nórdica por Clubes, ya que, aunque no se esté pudiendo desarrollar en la actualidad, no es razón para no tenerla regulada en el reglamento ante futuras ocasiones.

Se aprueba por unanimidad las modificaciones planteadas al reglamento con las excepciones indicadas.

7º.- Otros. Ruegos y preguntas.

Pasó la palabra a Carlos Fdez. quien explicó brevemente el cambio de la aplicación APP de la licencia digital FMM, para el próximo año, que será una nueva, creada sobre el soporte de la base de datos de las licencias de Campus Deportivo y que permite realizar nuevas gestiones en el área personal del federado desde el móvil, además de poder recibir notificaciones por parte de la FMM.

El presidente informó que el Club Peñalara ha iniciado un proyecto de documental que se rodaría a partir del otoño 2024, a terminar en el 2025 en coincidencia con el 50 aniversario primera ascensión española a un 8.000. La FMM colaborará dando difusión en su momento a través de los canales propios.

Por otro lado, para la próxima Gala del deporte de montaña madrileño se informa de los premios especiales que está previsto entregar, con la conformidad de la Comisión Delegada.

Se da conformidad por unanimidad de recomendar a la Asamblea General, la aprobación del Presupuesto definitivo y tarifas de las licencias federativas correspondientes al año 2024.

Sin ningún tema más que tratar el Presidente agradece a los asistentes su presencia y da por concluida la Comisión Delegada a las 20:15 horas.

José Luis Rubayo García de la Pastora
Presidente de la Federación Madrileña de Montañismo

